

ID. 464470- SEGURO DE EDIFICIO LITORAL.



Remitente <dptorres@dnit.gov.py>

Destinatario orreo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py>

Fecha 2025-10-30 12:01



464470- INFORME DE EVALUACION.pdf (~1.2 MB)

RESOLUCION DGAF 143.pdf (~165 KB)

Buen día, FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por este medio le comunicamos el resultado de la Convocatoria correspondiente a la Licitación 464470 - SEGURO DE EDIFICIO LITORAL ; adjunto los siguientes documentos en formato digital, para su conocimiento y efectos pertinentes:

-Resolución DGAF N° 143/2025 de fecha 24/10/2025.

-Informe de Evaluación. (14 páginas).

Aprovecho la ocasión para recordarles la documentación requerida para la firma del contrato:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, el cual deberá estar inscripto en el registro de poderes.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- **Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.**

Atentamente,

--

Abog. Deysi Torres, Jefa interina
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

595 21 413 4112

El Pyo. Independiente 938, Asunción - Paraguay



www.dnit.gov.py

